

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, treinta y uno (31) de mayo de dos mil trece (2013)

REF: RADICADO 05001 33 33 010 **2013 00319-00**
ACCIÓN PRUEBA ANTICIPADA
DEMANDANTE: ESTHER SOLINA CASTRILLÓN DE OCHOA
DEMANDADO: EJÉRCITO NACIONAL
ASUNTO: ORDENA EXPEDIR COPIA AUTENTICA

El apoderado de la parte demandada presenta escrito solicitando se ordene a quien corresponda se expida copia autentica del acta y CD emitidos en audiencia de testimonios decepcionada el día 23 de mayo de 2013.

De conformidad con lo establecido en el artículo 115 del C.P.C., se ordena expedir, a costa del solicitante, copia autentica de las piezas procesales requeridas.

Por Secretaría, se procederá a lo pertinente, dejando constancia de dicha expedición en el expediente.

Así mismo se autoriza que tales documentos sean entregados a la Dra. ISABEL GONZÁLEZ RESTREPO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 43.638.930 y T.P 190.428.

NOTIFÍQUESE

**DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ**

El auto anterior se notifica
en estados de fecha 04 de
junio de 2013.

Secretaria Judicial:

**CATALINA MENESES
TEJADA**